

## Mujeres en las cárceles estadounidenses

---

DELFINA BIONDO :: 29/09/2019

Los sistemas penitenciario y judicial del régimen de EEUU multiplican sus medidas punitivas contra las mujeres, demostrando su profunda raíz patriarcal

Uno de los lemas de los EEUU es el país de lxs libres, o la tierra de lxs libres, lo que nos hace topar de inmediato con algunas preguntas: ¿de qué hablamos cuando hablamos de personas libres en un país que encarcela a más personas per cápita que cualquier otro país del mundo? ¿Y qué pasa cuando esas personas, esxs presxs, son mujeres (cisheterosexuales, lesbianas, trans, afro, etcétera), es decir, cuando son minorías en términos de la relación que guardan con los ejes de poder (léase un sistema de justicia machista hecho por y para el patriarcado)?

Estas preguntas nos las planteamos dentro de un marco de una historia oficial, legitimada, es decir: la que nos llega. Por eso, es tan importante poner énfasis en las narraciones de lxs sujetxs subalternxs o aquellas personas que se encuentran en posiciones discursivas ubicadas por fuera de la esfera del poder. Estas personas hablan físicamente, pero aquello que dicen no adquiere el mismo estatus que lo que dicen otras personas, porque son sujetxs que no están en una posición discursiva de igualdad, como dice Chakravorty Spivak, teórica y crítica feminista de la India. El papel que pueden llegar a jugar las palabras de estas personas dentro de cualquier discusión -en este caso, sobre las experiencias de vida en las cárceles de EEUU- es de último lugar.

El sistema carcelario selecciona, moldea y se desentiende de lxs sujetxs que pasan por sus celdas a través de distintas prácticas sociopolíticas e intracarcelarias, muchas de las cuales son ilegales y han sido denunciadas ante distintas cortes como violaciones de derechos humanos. Una nota publicada por *The Marshall Project*, medio de comunicación y organización dedicada a las problemáticas carcelarias y a las experiencias de lxs presxs en EEUU, dice que en ese país vive sólo el 5 por ciento de la población mundial y, sin embargo, un tercio de todas las presas en el mundo están allí. Desde el año 1980, la cantidad de mujeres presas en EEUU ha crecido más del 700 por ciento y los riesgos que corren son múltiples: desde las restricciones con respecto a necesidades básicas de salud hasta las altas probabilidades de ser abusadas o violadas en la cárcel, las mujeres encarceladas (la mayoría de ellas, madres) atraviesan experiencias y obstáculos únicos.

La historiadora Joan Scott escribe en su libro *Género e historia* sobre la oposición binaria de los géneros y cómo esa misma relación pasa a formar parte de las redes de poder, de los procesos sociales. Cuestionar algo de todo esto es, desde ya, una amenaza para todo el sistema en sí: si el género y el poder se construyen el uno al otro, es muy difícil, cuando no imposible, cambiar la realidad. Pero la importancia reside no sólo en deconstruir la relación entre género y poder, sino también en visibilizar las historias de aquellas personas que han sido victimizadas por dicha relación. ¿Cuál es el papel que puede jugar el testimonio en la construcción de la historia en contraposición con la historia normal, basada en registros y datos oficiales, en discursos normativos? Nan Alamilla Boyd, historiadora estadounidense,

se pregunta sobre el modo en que las historias orales representan de un modo confiable al pasado, sobre cuáles son las verdades que se nos muestran a través de esas historias, y esto es clave porque nos obliga no sólo a corrernos de esos discursos normativos, sino también a cuestionar cómo la alternativa a ellos funcionará en una nueva construcción de la realidad.

En el caso de las mujeres en las cárceles, muchas veces existen sólo datos y números como muestra de las serias problemáticas que atraviesan. Un ejemplo de esto se puede ver en los casos relacionados con la salud mental. *The Marshall Project* investiga esta problemática. Contrapone los datos duros, los estudios y los registros con los testimonios personales de aquellas presas objeto de esos estudios, y resalta el testimonio como forma legítima de representación de la realidad. Podemos visualizar así los matices que hay detrás de la historia, lo que subraya las falacias del relato oficial.

Uno de los riesgos que corren las mujeres en las cárceles tiene que ver con los crímenes sexuales y con la discriminación e invisibilización que padecen las presas lesbianas. Respecto a lo primero, no sólo afecta a las mujeres que están presas, sino también a las que trabajan en las cárceles y esto es parte de una problemática más amplia que abarca el modo en el cual se insertan las mujeres en un ámbito laboral hostil y dominado por hombres. *The Marshall Project* ha hecho trabajos de investigación y entrevistas con guardias que son sometidas cotidianamente a abusos de distintos tipos, para focalizar la atención en un problema que se suele encontrar entre los más ignorados.

En febrero de 2017, un juicio llevado a cabo por 524 empleadas de la cárcel Coleman Federal Correctional Complex, en el estado de Florida, mostró el alcance del abuso sexual y las complejidades de cómo se perpetúa. Según este estudio, las mujeres nombraron todo, desde comentarios lascivos, gesticulaciones y amenazas por parte de los presos, hasta un hostigamiento por parte de sus supervisores a la hora de hacer la denuncia de los incidentes. Según el juicio, un teniente que fue encontrado deshaciéndose de las pruebas de denuncias dijo que no quería lidiar con el tema y que, si las mujeres tenían ganas de trabajar en un ambiente de hombres, tenían que hacerse cargo de eso.

Las presas lesbianas y las mujeres que no entran en el esquema de la heteronormatividad también sufren discriminación e invisibilización por parte del sistema carcelario. Uno de los ejemplos más palpables de esto se ve en el proceso de reingreso a la sociedad de las mujeres que salen de la cárcel. Escribiendo para *The Marshall Project*, una empleada y voluntaria de un instituto para mujeres que recientemente han salido de la cárcel en Pennsylvania, contó cómo aquellas personas que no se identificaban con un estilo de vida heteronormativo enfrentaban serias dificultades a la hora de seguir el programa de reinserción al pie de la letra. Muchas mujeres eran penalizadas si no seguían modelos de vida que no encajan dentro del molde de la felicidad o el éxito heteronormativo. Las mujeres heterosexuales podían visitar a sus familiares o a sus parejas, mientras que a las mujeres lesbianas o 'queer' no se les permitía encontrarse con alguien, si se suponía que existía una relación amorosa.

Por otro lado, los oficiales a cargo del seguimiento de las vidas de estas mujeres no aprobaban un estilo de vida que incluyera relaciones homosexuales. Si bien muchas de las mujeres del instituto jamás habían tenido relaciones amorosas con hombres, se las alentaba

a todas a planificar sus futuros con un hombre, de uno u otro modo. Este tipo de discriminación lleva no sólo a que aquellas mujeres sean más propicias a sufrir depresiones u otro tipo de problemas psicológicos, sino también a que vuelvan a caer en la cárcel.

El sistema judicial falla enormemente cuando se trata de sujetxs marginalizadxs y estas fallas refuerzan el ciclo vicioso que mete a las personas más vulnerables en el espiral penitenciario. Incluir y resaltar las experiencias individuales a través de las historias orales, para poner en primer plano los testimonios de estas personas, es imprescindible. Al hacer esto, veremos cuán compleja y rica es la historia, ya que detrás de ella descansan múltiples modos de pensamiento, múltiples modos de ver la realidad y de contar la experiencia de vida, como sostiene la socióloga boliviana Silvia Rivera Cusicanqui. Queda clara la importancia de que los resultados de los procesos de investigación sirvan no sólo a una comunidad académica endogámica, sino también al grupo estudiado, a lxs sujetxs en cuestión: ir más allá de los datos para hurgar, verdaderamente, en la(s) historia(s).

*Revista Amazonas / La Haine*

---

<https://www.lahaine.org/mundo.php/mujeres-en-las-carceles-estadounidenses>